

Río Gallegos, 2 de junio de 2023.-

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

QUE el día 3 de junio del año 2023, en el marco del comienzo de las marchas "Ni una Menos" en contra de la violencia de género en todo el país, la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, renueva el apoyo y el compromiso contra las violencias hacia las mujeres y la comunidad LGBTQ+;

QUE se conmemora como el día del "Ni Una Menos" en referencia a la primera marcha masiva realizada en 2015 en distintos puntos del país, motivada por el femicidio de Chiara PÁEZ, una adolescente de 14 años embarazada, que fue asesinada por su pareja, Manuel MANSILLA, y cuyo cuerpo fue encontrado el 10 de mayo de ese mismo año;

QUE estas movilizaciones del colectivo permitieron y permiten dar la visibilidad necesaria a los reclamos de cese de todo tipo de violencias y que desde el movimiento feminista las marchas en concentraciones en distintos puntos del país puso en primer plano el debate de la problemática bajo la premisa "Basta, nos están matando", así, miles de mujeres y disidencias en todo el país se reúnen cada año para salir a las calles y poner en escena una realidad vivida cotidianamente;

QUE en Argentina, según el Registro del Observatorio de las Violencias de Género "Ahora que sí nos ven", desde el 1 de enero al 28 de febrero de 2023 se registraron 44 femicidios, 41 femicidios íntimos de mujeres y 3 femicidios vinculados. Además, en lo que va de 2023 hubo 61 intentos de femicidios y 9 intentos de femicidios vinculados;

QUE necesitamos reflejar estas cifras porque ayudan a tomar una real magnitud de la violencia hacia las mujeres y comunidad LGBTQ+ y que estas violencias no surgen de un momento al otro y en "muchos de los casos se registra que desde 2015 el agresor reincide y en algunos casos convierte ese hecho en un femicidio o transfemicidio;

QUE desde la UARG seguimos con el compromiso haciendo hincapié en el esclarecimiento del crimen de la compañera de San Julián Dra. Zulma MALVAR, Liseth BARRERA, Stefanía ROSALES, los pedidos de Justicia para Marcela CHOCOBAR y la aparición con vida de Marcela LÓPEZ FREY a dos años de su ausencia;

QUE desde el Programa Institucional de Género de la Unidad Académica Río Gallegos trabajamos para acompañar los procesos sociales que visibilizan la permanente desigualdad por cuestiones de género;

QUE en virtud de lo expuesto se considera pertinente adherir a las movilizaciones por el "NI UNA MENOS" para el día 3 de Junio del año 2023;

QUE la decisión es impulsada por las autoridades unipersonales de esta Unidad Académica;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

**POR ELLO:**

EL DECANO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS  
DISPONE:

**ARTÍCULO 1º.-** DECLARAR de Interés Institucional la convocatoria a las movilizaciones con la consigna "NI UNA MENOS" en todo el ámbito de la Unidad Académica Río Gallegos de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a realizarse el día 3 de junio del año 2023, en articulación con numerosas agrupaciones y organizaciones, por los motivos expuestos en la presente.-

**ARTÍCULO 2º.-** JUSTIFICAR las inasistencias en que pudieran incurrir los integrantes de la comunidad universitaria, para su participación en las diferentes actividades y marchas programadas para el día 3 de junio de 2023.-

**ARTÍCULO 3º.-** Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Secretarías, Departamentos, Escuelas, e Institutos de la Unidad Académica Río Gallegos, cumplido, remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



  
Arg. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA UARG